



BECA “FUNDACIÓN UNO ENTRE CIEN MIL” PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA LEUCEMIA INFANTIL 2014

La Fundación “Uno entre Cien Mil” realiza una convocatoria pública para financiar la investigación de la leucemia infantil.

Se financiará un proyecto de investigación sobre leucemia infantil, que se desarrollará bajo la supervisión de un IP en una institución española.

Requisitos Proyectos:

1. El proyecto de investigación deberá versar sobre un tema libre relacionado con la leucemia infantil, valorándose especialmente los proyectos transnacionales con clara aplicabilidad para los niños que sufren esta enfermedad.
2. Es condición indispensable que los proyectos presentados sean originales, que no hayan sido publicados y que no hayan sido financiados por otras entidades públicas o privadas, ni que hayan sido premiados con carácter previo.
3. El IP deberá aportar una relación de todos los proyectos financiados activos que esté desarrollando.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ Poseer la nacionalidad española
- ✚ Estar incluido en alguna de las siguientes categorías:
 - Ser médico especialista en Pediatría y ser miembro numerario de la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica.
 - Ser médico especialista en Hematología y acreditar un periodo de formación postgraduada específica en Hematología Pediátrica no inferior a cuatro años.
 - Ser licenciado en Biología, Farmacia o Química y acreditar un periodo no inferior a 6 años de formación postgraduada o adscripción a un centro hospitalario o grupo de investigación relacionado con la leucemia infantil.

Requisitos Referentes al Centro de Recepción del Proyecto:

- Ser un Centro de español y hallarse acreditado para la docencia e investigación de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría.
- Acreditar una experiencia suficiente en el campo elegido para el proyecto.
- Aceptación por parte de dicho centro del estudio de investigación.

*Se deberá presentar la documentación necesaria para acreditar la solvencia requerida.



Tramitación Solicitudes:

1. La presentación de proyectos y toda la documentación requerida se efectuará ante la secretaría de la Fundación.
2. Se enviará una copia electrónica del proyecto a la secretaría de la Fundación Uno entre Cien Mil, a la dirección projectocorre@unoentrecienmil.org

Documentación:

1. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican:
 - a) Documentación necesaria para acreditar la solvencia requerida en un apartado anterior:
 - I. Fotocopia del DNI del IP del proyecto.
 - II. Currículum Vital del IP y de los co-investigadores según modelo normalizado de la FECYT (<https://cvn.fecyt.es>). Los principales méritos podrían ser requeridos en el caso de que el candidato sea elegido.
 - b) Memoria del proyecto de investigación que contendrá los siguientes apartados:
 - I. Título, resumen en español e inglés (250 palabras)
 - II. Estado actual del problema y referencias bibliográficas (máximo 3 hojas DINA4)
 - III. Hipótesis y objetivos (1 hoja DINA4)
 - IV. Metodología (máximo 3 hojas DINA4)
 - V. Diseño (incluirá las tareas asignadas a cada miembro del equipo)
 - VI. Material y métodos (máximo 3 hojas DINA4)
 - VII. Cronograma de la consecución de objetivos por anualidades (1 hoja DINA4)
 - VIII. Relevancia científica y práctica de la investigación
 - IX. Presupuesto detallado de gastos que comprenderán:
 - ◇ Contrataciones/Subcontrataciones.
 - ◇ Estancias de aprendizaje de técnicas clínicas/analíticas.
 - ◇ Material fungible.
 - ◇ Material inventariable.
 - ◇ Seguros si los hubiera.
 - ◇ Difusión: presentación en reuniones nacionales/internacionales; gastos de publicación.

Cuantía: 100.000 euros.

Duración Proyecto: 2 años, comenzando en abril de 2015 y finalizando en marzo de 2017.

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de febrero de 2015.

Plazo Interno: 9 de Febrero de 2015.

Más Información: [Web Fundación.](#)